

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL EUSKALTEGI MUNICIPAL DE SANTURTZI

27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la sala de reuniones del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo las doce menos veinte minutos del día de la fecha indicada en el encabezamiento, previa convocatoria al efecto realizada por el Sr. Presidente, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Rector del Organismo Autónomo con la siguiente composición:

Presidente: D. Danel Bringas Egilior

Vocales:

D. Itsazain Ortolatxipi Ibañez. Grupo Municipal Nacionaslistas Vascos

D Iván López Arenas. Grupo Municipal Nacionaslistas Vascos

D. Aitor Unanue Esteban. Gurpo Municipal Sí Se Puede Santurtzi

D. Imanol Urtiaga Palacios. Grupo Municipal EHBildu

D Pedro Miguel Lucena Balda. Grupo Municipal Socialista

Secretario delegado: D. José Fernando García Pañeda

Por delegación del Interventor: D^a María Ángeles Camardiel González

Representante de HABE: Iñaki Unibaso Roloso

Directora del Organismo Autónomo: D^a. Cristina García Pérez

El Sr. Presidente abre la sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL EUSKALTEGI CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2016

A la vista de la previa remisión del acta, se excusa su lectura en este momento y el Sr. Presidente da inicio a la votación. Los miembros que componen el Consejo Rector del Euskaltegi han decidido por los tres votos a favor del Grupo Municipal Nacionalistas Vascos y las tres abstenciones de los Grupos Municipales Sí se puede Santurtzi, EH Bildu y Socialista aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2016.

2.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente da la palabra a la Sra. García para que explique los trabajos que se han realizado en el euskaltegi en verano. Explica que la mayor parte ha sido para mejorar las condiciones de las aulas: se han pintado, se han cambiado las lámparas y añadido alguna más y se han colocado altavoces. Por otro lado, se ha arreglado la fachada interior para quitar la humedad y evitar que, como ocurrió en verano, se desprendan más trozos.

También ha dado datos de la matriculación, aunque sean provisionales. Sobre este tema ha dicho que hay unas 420 prematículas, con las cuales se formarían 19 grupos de hora y media y 5 intensivos dirigidos a preparar el exámen de nivel. Ha estos grupos habría que añadir los 8 grupos de padres y madres previstos para este curso, un grupo más que el año pasado, en total 120 matrículas. La directora ha explicado que estos

grupos tienen éxito entre padres y madres porque se adaptan a sus necesidades. También ha comentado sobre Euskara Eskura Txartela que el alumnado al que se le ha concedido ha comenzado a traerla. Hay alumnos y alumnas a las que el curso les va a salir muy bien de precio, e incluso, como es el caso de padres y madres, les saldrá gratis.

A continuación ha tomado la palabra el representante de HABE para hablar sobre los grupos que Lanbide tiene intención de organizar: según un acuerdo firmado por HABE y Lanbide se han incorporado cursos de euskera a los de formación profesional. Se ofrecerá a los euskaltegis la posibilidad de coger esos grupos. Estarán subvencionados por HABE Y la matrícula la pagará Lanbide.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El sr. Urtiaga ha preguntado si ya se ha arreglado la humedad del cuarto de la caldera. La directora ha explicado que ese tema lo lleva la Arquitecta Técnica de Área de Cultura, ya que afecta a todo el edificio. Ya hay un presupuesto aceptado pero todavía no han empezado los trabajos. El Presidente añade que como el Gobierno Vasco utiliza parte del edificio, quiere que también pague la parte correspondiente. El representante de Bildu también ha preguntado por la puerta de entrada. La Directora ha contestado que están examinando que hacer, porque habría que arreglar la actual y poner otra nueva.

Respecto a los grupos de padres y madres, quiere saber si sería posible crear algún grupo fuera de los horarios actuales, es decir, si hubiera un mínimo de personas interesadas en dar clase en otro horario se podría hacer. La Sra. García le ha respondido que sería posible porque los horarios se organizan teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos.

El Secretario Delegado da cuenta de la excedencia de Pedro Lonbide: en septiembre la ha vuelto a solicitar y en este caso será indefinida dentro del plazo que marca la ley, que en el caso del personal laboral es 5 años.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario Delegado de este órgano doy fe.

Presidente
D. Danel Bringas Egilior

